

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2673 *COMPAGNIE D'INVESTISSEMENT ESPAGNOLE MORLIE, S.A.*
INVERSIONES ESPAÑOLAS LALOUX, S.L.
INMOBILIARIA DOCASA, S.A.
USE, S.L.
(SOCIEDADES FUSIONADAS)
INMOBILIARIA DOCASA, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 2 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que con fecha 25 de mayo de 2020 las Juntas Generales y Universales de COMPAGNIE D'INVESTISSEMENT ESPAGNOLE MORLIE, S.A., INVERSIONES ESPAÑOLAS LALOUX, S.L., INMOBILIARIA DOCASA, S.A., y USE, S.L., acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades con extinción de su personalidad jurídica y consecuente transmisión en bloque de los respectivos patrimonios en favor de la Sociedad beneficiaria de nueva creación denominada INMOBILIARIA DOCASA, S.L., todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores solidarios de todas las sociedades en fecha 12 de marzo de 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de la LME, la fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la LME, al haberse adoptado la fusión por unanimidad de todos los socios de cada una de las sociedades fusionadas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades participantes, en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la citada Ley, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 5 de junio de 2020.- La Administradora solidaria de las sociedades participantes, Alicia Domínguez López.

ID: A200022499-1